



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RICAURTE – CUNDINAMARCA

ESTADO No. 044

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para efectos de notificar a las partes de estas decisiones, en la fecha 12 de julio de 2023 a la hora de las 08:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a la hora de las 05:00 p.m.

N°	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	AUTOS
1	2022-00250	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA PEÑALISA LIMONAR P.H.	AMANDA SÁNCHEZ CÁCERES	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	11 DE JULIO DE 2023	1
2	2022-00249	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA PEÑALISA LIMONAR P.H.	NÉSTOR MAURICIO FORERO CASTRO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	11 DE JULIO DE 2023	1
3	2021-00438	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A	KARELY ESPERANZA OCHOA BARRAGAN	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	11 DE JULIO DE 2023	1
4	2020-00143	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA PEÑALISA BALSO P.H.	JOSE RICARDO CASTAÑEDA BELTRAN	DEJA SIN VALOR Y EFECTO AUTO ANTERIOR - SE SUSPENDE TRÁMITE PROCESAL	11 DE JULIO DE 2023	1
5	2021-00557	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A	MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ CASTIBLANCO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	11 DE JULIO DE 2023	1
6	2016-00111	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO FINANADINA S.A	JOSE EDIMER LEONEL MELO	RECONOCE PERSONERÍA	11 DE JULIO DE 2023	1
7	2020-00147	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA PEÑALISA BALSO P.H.	LEONARDO DEUTSCH SERRANO	REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE // DEJA SIN VALOR Y EFECTO AUTO ANTERIOR	11 DE JULIO DE 2023	1

DIANA MARITZA ÁNGEL MENDOZA
SECRETARIA